

**Acta de la reunión del día 22 de octubre de 2018, a las 13:20 horas, de la Mesa de Contratación del Banco de España**

---

**Presidente:**

D. Manuel Labrado  
(director general de Servicios)

**Vocales:**

D. Antonio Pérez Ocete  
(director general adjunto de Servicios)  
D. Javier Pacios  
(interventor general)  
D. Adolfo Rodríguez Morilla  
(letrado del Departamento Jurídico)  
D. Fernando García Domínguez  
(jefe de la División de Contratación y Compras)

De acuerdo con lo previsto en los artículos 57, 58 y 59 de la Circular Interna 7/2015, a la hora y día señalados se reúne, en la sede central del Banco de España sita en el número 48 de la calle Alcalá de Madrid, la Mesa de Contratación del Banco de España, bajo la presidencia del director general de Servicios y con la asistencia de los vocales que al margen se citan, con objeto de analizar el expediente n.º GCS 18/01656-INF-0013 para la adjudicación, por el procedimiento negociado sin publicidad, de la prestación de los servicios de mantenimiento Complete Care y de monitorización para la Plataforma de Tiempo Real (TREP).

**Secretaria:**

D.ª M.ª Luisa de la Cruz  
(directora del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales)

**Invitados:**

D. Carlos Sainz  
(jefe de la División de Tecnología e Infraestructuras)

---

Todos los asistentes han recibido con anterioridad a la reunión de hoy la propuesta de la directora de Adquisiciones y Servicios Generales sobre la adjudicación de esta licitación por el procedimiento negociado sin publicidad, que queda formando parte del expediente, y cuyo gasto por importe de 363.000 euros, IVA incluido, fue autorizado por el director general de Servicios en fecha 18 de julio de 2018.

A la vista de la documentación entregada y de las explicaciones realizadas, la Mesa de Contratación acuerda:

- Proponer al órgano de contratación competente la adjudicación a la empresa Thomson Reuters (Markets) España S.L. de la prestación de los servicios de mantenimiento Complete Care y de monitorización para la Plataforma de Tiempo Real (TREP), por un importe máximo de 299.491 euros, que incrementado con el 21% de IVA vigente en la actualidad asciende a un total de 362.384,11 euros, y que está cubierto por el gasto autorizado, con el siguiente desglose:
  - o Mantenimiento Complete Care y TREP, durante 5 años: por un importe de 274.491,00 euros, más los impuestos indirectos correspondientes.
  - o Traslado de equipos al nuevo CPD: con un precio/hora ofertado de 160 euros (193,60 euros, IVA incluido), hasta un máximo de 25.000 euros, más los impuestos indirectos correspondientes.
  
- La designación como responsable del contrato al responsable de la Unidad de Mensajería e Integración de Sistemas.

Madrid, 22 de octubre de 2018  La secretaria de la Mesa	Madrid, 22 de octubre de 2018  V.º B.º El presidente de la Mesa
---	--